



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

**ORDENA DESCUENTO DE REMUNERACIONES
POR ATRASOS DEL PERSONAL DE SALUD
QUE INDICA**

DECRETO N° 4816

CHILLÁN VIEJO, 23 AGO 2021

VISTOS:

a) Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vigente. El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.

b) Lo establecido por la Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría de la República, y lo preceptuado en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, sobre horas extraordinarias.

CONSIDERANDO:

a) Los Decretos Alcaldicios N° 3774/05.07.2021 y Decreto Alcaldicio N° 3881/09.07.2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones en la Sra. Administradora Municipal, respectivamente, Decreto N° 3731/29.06.2021, el cual modifica Decreto Alcaldicio N° 755/05.02.2021 y Decreto Alcaldicio N° 4485/10.08.2021 que designa a Don Rafael Bustos Fuentes como Secretario Municipal Subrogante Decreto Alcaldicio N° 3734/30.06.2021 mediante el cual nombra Directora (R) del Departamento de Salud Municipal.

b) La necesidad de descontar el tiempo de atrasos registrados por funcionarios de los Establecimientos dependientes del Departamento de Salud Municipal en el período comprendido entre el 10 de julio y el 09 de agosto de 2021.

c) Memo N° 125 de fecha 11/08/2021 de la Srta. Directora del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria.

DECRETO:

1. **EFFECTUESE** descuento en las remuneraciones del mes de julio de 2021 a los Funcionarios del Centro de Salud Familiar Dra. Michelle Bachelet Jeria, que se indica, por atrasos en la hora de ingreso a la Jornada Laboral, correspondientes al período comprendido entre el 10 de junio y el 09 de julio de 2021, según se señala:

APELLIDOS Y NOMBRE	C.I. N°	CARGO	TIEMPO ATRASO
MARQUEZ CANARIO BERTHA	██████████	MEDICO	01 hora 25 min.



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

PALACIOS MOLINA JENNY

TENS

01 hora 45 min.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LORENA MONTEOLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

LMO/RBF/OES/OMC/CGL/afe

Distribución: Secretario Municipal, Carpeta Remuneraciones, Secretaria DESAMU.



19 AGO 2021